seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.23 08:32:17 -05:00

Código de Seguridad: XQvFNiOUVCyu515pVtzGag==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100006548	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36180507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2024	24:00 Horas Del	10/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION CULTURAL CASANARI	No. DOC. IDENTIDAD	900.933.750-4
DIRECCIÓN	CARRERA 44F 37-21	TELÉFONO	3144424458
ASEGURADO	CORPORACION CULTURAL CASANARI	No. DOC. IDENTIDAD	900.933.750-4
DIRECCIÓN	CARRERA 44F 37-21	TELÉFONO	3144424458
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE MODIFICACION: SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO SEGUN PRORROGA DE FECHA 09/10/2024, PRORROGANDO 15 DÍAS EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024 Y Nº INTERNO 2356 DE 2024-09-26 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL DESARROLLO DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE
CASANARE, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. , -
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A GOBERNACION DE CASANARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CORPORACION CULTURAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	26.712,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAS CASANARE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	26.712,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	26.712,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.075,00
TOTAL A PAGAR	$	31.787,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100006548	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36180507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2024	24:00 Horas Del	10/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CASANARI, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GOBERNACION DE CASANARE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A GOBERNACION DE CASANARE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.23 08:21:19 -05:00

Código de Seguridad: ByZtYxet/rHrtNRsFPdhgA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100045542	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36180506	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2024	24:00 Horas Del	10/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION CULTURAL CASANARI	No. DOC. IDENTIDAD	900.933.750-4
DIRECCIÓN	CARRERA 44F 37-21	TELÉFONO	3144424458
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	TELÉFONO	6358542
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	TELÉFONO	6358542

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE MODIFICACION: SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO SEGUN PRORROGA DE FECHA 09/10/2024, PRORROGANDO 15 DÍAS MAS EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CAS-DCYT-RE-ESAL-002-2024 Y Nº INTERNO 2356 DE 2024-09-26 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR EL DESARROLLO DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE
CASANARE, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/10/2024	24:00 Horas Del 13/03/2025	14.000.000,00	2.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/10/2024	24:00 Horas Del 10/11/2027	7.000.000,00	2.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/10/2024	24:00 Horas Del 13/03/2025	14.000.000,00	2.666,67
		TOTAL ASEGURADO	$ 35.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAS CASANARE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	8.000,01
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	8.000,01
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.520,00
TOTAL A PAGAR	$	9.520,01

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/10/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100045542	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36180506	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2024	24:00 Horas Del	10/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100045542** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CORPORACION CULTURAL CASANARI** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE CASANARE / DEPARTAMENTO DE CASANARE** , expedida por la Compañía en **23/10/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **23** días del mes **OCTUBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA 2 de 3	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		09	10	2024	No. 2356
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO					

VALOR ADICIONES:

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $140.000.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA: CORPORACION CULTURAL CASANARI
SUPERVISOR: ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
INTERVENTOR:

B. OBJETO:

- **Valor de la Actual Adición:** $0,00 M.L.C.
- **Tiempo Prorrogados en ésta Acta**: Quince (15) DIAS
- **Tiempo Prorrogados al Contrato**: 0
- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (sin incluir la acta actual)**:** 2024-10-16
- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (incluyendo la acta actual)**:** 2024-11-01

C. ESTADO FÍSICO:

D. ESTADO FINANCIERO:

Valor actual del contrato	$140.000.000,00	Valor anticipo amortizado	$0,00
Valor facturado a 2024-09-27	$0,00	Valor anticipo por amortizar	$0,00

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD:

En atención a la solicitud del Representante de las Comunidades Afrodescendientes y Consultivo Departamental de Cultura radicada en la Dirección departamental de Cultura la cual se adjunta a la presente acta, en la que se manifiesta que debido al encuentro extraordinario de consultivos departamentales a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2024 en la ciudad de Yopal, donde se contara con la participación de la Secretaria de Salud Departamental y Red Salud Casanare, se les dificulta la asistencia como consultivos departamentales en el evento, así mismo se manifiesta que la administración del Centro Comercial Alcaraván Plaza argumento la necesidad de prorrogar el evento debido a la realización de un bingo institucional que llevaran a cabo el 12 y 13 de octubre del presente año. En atención a lo anterior la Directora de Cultura y Turismo en su calidad de supervisora, considera pertinente realizar una prórroga al Contrato con Entidad Sin Ánimo de Lucro y/o de Reconocida Idoneidad N° Secop II CAS-DCYTRE-ESAL-004 DE 2024 N° INTERNO 2518 de 2024, para el apoyo a la conmemoración del día de la afrocolombianidad actividad que estaba contemplada desarrollarse el día 12 de octubre de 24 en marco de la feria empresarial de la comunidad negra afrocolombiana, raizal y palenquera "Expoafro". Pero teniendo en cuenta lo antes mencionado se prorrogaría para el 26 de octubre de 2024 según la solicitud adjunta.

HOJA 3 de 3	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		09	10	2024	No. 2356
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO					

CORPORACION CULTURAL CASANARI
Contratista

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:

ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
Supervisor(a)

DANIEL OSORIO MORENO R/L CORPORACION CULTURAL CASANARI
Contratista

ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) CULTURA Y TURISMO

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

Yopal, 07 de octubre de 2024

GOBERNACION DE CASANARE
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO
Hora 11:12 am/pm Fecha 07-10-24
Recibido

Doctora:
ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA.
Directora Departamental de Cultura y Patrimonio.
La Ciudad.

Asunto: Solicitud de aplazamiento encuentro Cultural en la Feria ExpoAfro.

Cordial saludo,

Solicito a usted se contemple aplazar la FERIA EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD NEGRA AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA "EXPOAFRO", dentro del cual se tiene inmerso el encuentro cultural y de patrimonio Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, la cual se tenía previsto desarrollar el día 12 de octubre de 2024 en las instalaciones del Centro Comercial Alcaraván de la ciudad de Yopal.

Sin embargo, debido al encuentro extraordinario de consultivos departamentales a realizarse los días 11 y 12 de octubre de 2024, en la ciudad de Yopal, donde se contará con la participación de la Secretaria de Salud Departamental y Red Salud Departamental, nos resulta imposible la participación como consultivos departamentales.

Así mismo, la administración del Centro Comercial Alcaraván manifestó la necesidad de aplazar el evento debido a un Bingo Institucional el cual se reprogramo para los días 12 y 13 de octubre del presente año.

Por lo cual respetuosamente, le solicitamos a esta entidad realizar el evento el día sábado 26 de octubre de 2024 en las instalaciones del Centro Comercial Alcaraván.

Ante cualquier duda al respecto, se pueden comunicar al número de teléfono 313 8800850.

Atentamente,

FRANCISCO ANTONIO CÓRDOBA PACHECO
CONSULTIVO DEPARTAMENTAL DE CULTURA
TEL: 313 8800850
DIRECCIÓN: CALLE 21 No. 08-57 / Barrio el Bosque
CORREO: rmccas81@hotmail.com